



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE  
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 82 7 67 10	ENTREGA 3 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	05-SECRETARÍA DE CONTRALORÍA		22/09/2017
UNIDAD	01-Oficina del Titular		OSV-1699
OBSERVACIONES			RV0501-0010
			RV0501-0010 - 29/08/2017

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-2094	SERIE	3N1EB31S8AK311139	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2010	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	154733
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$348.00
3866	ESPEJO LATERAL LADO IZQUIERDO MANUAL (COMPLETO) "ORIGINAL"	PIEZA	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00

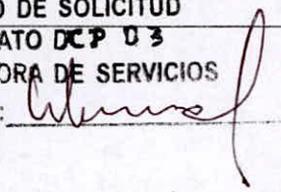
SUBTOTAL \$300.00  
 IVA \$48.00  
 DESCUENTO \$0.00  
 TOTAL \$348.00

(SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS  
(ISO 9001 2015)

Cadena Original : |05|01|OSV-1699|3826|3480000|22092017|1|89|

Cadena Encriptada : 3JT2ek22tfPyoTm6uPCU9dgR+eRgz5PXmpLc9VXQzEwE1C6uCMVpf5EyA7rMA37+

- EFECTIVIDAD  NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP 03
- BITACORA DE SERVICIOS
- FIRMA: 

DATOS SIACAM

ID: 33120	ETAPA: Direct
FOLIO: 2089	ESTATUS:
 fff24f7150a84b57b85ad9b80ddfb729	

*Handwritten notes:*  
 Recibi 25/09/17  
 Janely A. Flores Gamboa  
 Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete  
 Directora de Control Patrimonial

*Handwritten signature:*  
 Ing. Orlando Patrón Gantús  
 Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.